

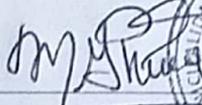


*Municipalidad Belén, Lempira*  
Honduras, C.A.



**CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas Especiales y Acuerdos que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2019 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 11-2019" Sesión Extra Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día Miércoles 06 de noviembre del año Dos Mil Diecinueve, en el salón de sesiones presidio El alcalde municipal, con la asistencia de los señores Regidores Santos López, segundo regidos, Tercer Regidor José Adalid Amaya Cruz, Cuarta Regidora Evanelia Lara, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Los Técnicos Municipales: Jaritza Marissel Morales Tesorera Municipal y Wilmer Recinos asistente de tesorería, Melzary Cortes Encargada de Control Tributario, ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 5:30 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada.1. Oración a Dios.2. Comprobación del Quorum y Apertura de la sesión por al alcalde municipal .3. Presentación de Plan de Arbitrios y presupuesto de egresos para el año 2020. Por los técnicos Melzary Cortes, Jaritza Marissell Morales y Wilmer Recinos. 4. Esta honorable Corporación Municipal después de analizar los presentado por los técnicos municipales y en uso de las atribuciones que la ley les confiere por unanimidad de Votos dan POR APROBADO el presupuesto de ingreso y egresos por un monto de Diecisiete millones doscientos cincuenta mil doscientos uno Lempira con 06/100 (Lps. 17,250,201.06), Planillas de sueldos y salarios con sus respectivos aumentos derechos y vacaciones El Plan de Arbitrios y Plan Operativo Anual para el año 2020 .4. Cierre de Sesión, Firma y sello Vice Alcalde Municipal Suyapa Argelia Jovel, firma y sello Primer Regidor Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya Cruz, Firma y sello Cuarta Regidora Evanelia Lara, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y Sello Suyapa Argelia Jovel Vice Alcaldesa Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 05 días del mes de diciembre del año 2019.

  
**MAVIS GRISELDA PORTILLO**  
Secretaria Municipal



TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102

*Belén*